

ORGANISMO ACREDITADO POR EL ONA
FICHA DE CLIENTE

NOMBRE	ITV S.A.
TIPO DE ORGANISMO	Organismo de Inspección Tipo "A"
CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN Nº:	ONA-CA/OI007
DIRECCIÓN	Salvador Bogado esq. José Pappalardo
CIUDAD	Asunción
TELEFONO	021 673-335
PERSONA DE CONTACTO	Ing. Hermes Irrazábal – Director Técnico
E-MAIL	hirrazabal@ivesurparaguay.com

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN CONCEDIDA A ITV S.A, COMO ORGANISMO DE INSPECCION TIPO "A", DE ACUERDO A LA NORMA NP-ISO/IEC 17020:2013, EQUIVALENTE A LA NORMA INTERNACIONAL ISO/IEC 17020:2012 "EVALUACION DE LA CONFORMIDAD-REQUISITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DIFERENTES TIPOS DE ORGANISMOS QUE REALIZAN INSPECCION", Y DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS REGLAMENTOS, CRITERIOS Y POLITICAS DEL ONA APLICABLES A LOS ORGANISMOS DE INSPECCION EN SU VERSION VIGENTE.

Nº	Tipo de OI (A, B o C)	Categoría de Inspección	Sector de la Inspección	Productos/ Servicios a Inspeccionar (Extensión de la inspección)	Reglamentos/ Métodos de Inspección/ Normas y/o especificaciones	Sedes que se encuentran cubiertas en el Alcance de la Acreditación	Fecha de Acreditación	Fecha de Vencimiento
	A	Sevicio	Automotriz	Inspección Técnica Vehicular de vehículos Livianos, Pesados y Buses.	<ul style="list-style-type: none"> - Ley Nº5016/2014 "Nacional de Tránsito y Seguridad Vial". - Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal" - Resolución del Consejo de la DINATRA Nº794/2018 Por la cual se homologa el Contrato de concesión de los servicios de Inspección Técnica 	Asunción	23/12/2020	23/12/2023

					<p>Vehicular celebrado entre la Municipalidad de Asunción y la firma ITV S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contrato de concesión de los servicios de Inspección Técnica Vehicular para los municipios de Asunción – Año 2018. - Contrato de concesión de los servicios de Inspección Técnica Vehicular para la Municipalidad de Fernando de la Mora Nº 433. Resolución 1721 de 2014-07-13. - Anexo C al Contrato de concesión de los servicios de Inspección Técnica Vehicular de Vehículos automotores y remolques que patenten o circulen por la Municipalidad de Luque Nº 2/2014. - Anexo 1 de la Resolución del Consejo de la DINATRAM Nº 04/2012. Manual de Inspección Técnica Vehicular y Tabla de Interpretación de Defectos. - NP 39002 01 CARROCERIAS DE ONMIBUS URBANO. Requisitos Generales. - NP 39 004 03 INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR. Vehículos de la Categoría M. Requisitos Generales. - NP 39 013 17 INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR. Vehículos de la categoría N. Requisitos Generales. - NP 39 014 17 INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR. Vehículos de la categoría O. Requisitos Generales. - NP 39 015 17 INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR. Vehículos de la categoría L. Requisitos Generales. - IT-01 Inspecciones periódicas y voluntarias. Rev.6. 			
	A	Servicio	Automotriz	Contaminantes del	- Resolución Nº 78/18 por la cual se fijan	Asunción	23/12/2020	23/12/2023



				aire provenientes de fuentes móviles	los valores límites de emisión de los contaminantes del aire provenientes de fuentes móviles - IT-01 Inspecciones periódicas y voluntarias. Rev.6.			
Gerente Técnico: Ing. Hermes Irrazábal								

Direcciones de todas las localizaciones físicas del OEC que se encuentran cubiertas en el Alcance de la Acreditación.	Salvador Bogado esq. José Pappalardo – Asunción.
---	--

FOR026 Rev. 12